



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS**
Informe de Auditoría
**Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**



Dependencia: Secretaría de Finanzas
Área auditada Dirección Administrativa
Titular: Elia Clara Bravo Olvera
Tipo de Auditoría: De Cumplimiento Financiera
No. Oficio de Comisión: CGE/OIC-SF/009/2020
Periodo de Auditoría: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019
Fecha Inicio: 20 de enero de 2020
Fecha de conclusión: 18 de agosto de 2020
Titular del Órgano Interno de Control: Jesús Eduardo Saucedo Pérez
Auditores: Ana Laura Alba Chávez
Leticia Ramírez Pastrana

Monto Fiscalizado
\$46,191,465.24

Monto Observado
\$546,388.54

I.-Antecedentes

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2020, así como al oficio de comisión CGE/OIC-SF/009/2020 de fecha 17 de enero de 2020 que contiene la Orden de Auditoría No. PAT/001/2020 con clave SF/04, notificado según acuse a la Dirección Administrativa el 20 de enero de 2020, y mediante el cual se comunica que serán revisadas las partidas presupuestales de los capítulos 1000(Honorarios Profesionales Asimilables), 2000, 3000, 5000 y 6000, por el periodo comprendido del 1º. de septiembre al 31 de diciembre de 2019, incluyendo el control interno, para tal efecto se comisionan a las CC. Ana Laura Alba Chávez y Leticia Ramírez Pastrana.

Cabe mencionar que la Directora Administrativa mediante oficio SF/DA/SDA/058/2020 de fecha 21 de enero de 2020, nombra como enlace para atender lo relacionado a esta Auditoría a las CC. Ma. Del Socorro Ramírez Pastrana y Karla Ivette Méndez Alba, ambas adscritas a la Dirección Administrativa de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

II. Objetivo, alcance y Estrategia de la revisión.

Del presupuesto pagado por la secretaría durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019 se revisará el presupuesto ejercido a los siguientes capítulos:

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS**
Informe de Auditoría
**Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**

Capitulo	
1000	Servicios Personales
2000	Materiales y Suministros
3000	Servicios Generales
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
6000	Inversión Pública

II.1. Objetivo

Con el objeto de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020, revisar en forma selectiva los conceptos de gastos más relevantes para verificar el cumplimiento al Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo, así como el Acuerdo para la Austeridad Gubernamental en el Estado de San Luis Potosí.

II.2. Alcance

Se seleccionaran las partidas presupuestales a revisar de los siguientes capítulos, 1000 (Honorarios Profesionales Asimilables, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, comparativo 2018), Capitulo 2000, 3000, 5000 y 6000 incluyendo el Control Interno.

II.3. Estrategia:

Se revisará en forma selectiva los conceptos de gastos más relevantes para verificar el cumplimiento al Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo, publicado en el Periódico Oficial del Estado 26 de enero del año 2016, así como el Acuerdo para la Austeridad Gubernamental en el Estado de San Luis Potosí, publicado el 13 de enero de 2017.

Se desarrollaran las siguientes actividades:

II.3.1 Revisión del Control Interno:

- Se revisará los procesos implementados en el cumplimiento del presupuesto ejercido del gasto en los capítulos 2000, 3000, 5000 y 6000.
- Se verificará que este en cumplimiento al Acuerdo Administrativo mediante el cual se establece el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público.

II.3.2 Revisión Capitulo 1000 (Honorarios Asimilables y Profesionales):

- Se efectuara un comparativo del presupuesto pagado 2018 con el ejercicio 2019, que se cumpla con lo establecido en el capitulo II artículo 7 en lo referente a medidas en materia de servicios personales.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS**
Informe de Auditoría
**Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**

II.3.3 Revisión Capítulo 2000:

- a) Se efectuará un comparativo del presupuesto pagado 2018 con el ejercicio 2019, para verificar que se cumpla con lo establecido en el artículo 18, capítulo III en lo referente a medidas en materia de gasto corriente, en lo relativo al artículo 22 se revisará la asignación de celulares con el listado proporcionado por el área auditada, además de los establecidos en los artículos 34 y 35.
- b) De manera aleatoria se seleccionará las partidas a revisar y se confrontarán con sus respectivas pólizas.
- c) Se seleccionarán algunas partidas para su comparación con el presupuesto pagado 2018, para verificar lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo para la Austeridad Gubernamental en el Estado de San Luis Potosí.

Revisión Capítulo 3000, 5000 y 6000:

- a) Se seleccionará algunas partidas de cada uno de estos capítulos y se confrontarán con sus respectivas pólizas.

El personal actuante declara haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso.

Mediante Oficio número CGE/OIC-SF/010/2020 de fecha 13 de enero de 2020, girado por el Titular del Órgano Interno de Control, se comisionó a las CC. Ana Laura Alba Chávez y Leticia Ramírez Pastrana, para realizar la presente auditoría.

III- Resultado del trabajo desarrollado

III.1 REVISIÓN DEL CONTROL INTERNO.-

Se revisará los procesos implementados en el cumplimiento del presupuesto ejercido del gasto en los capítulos 2000, 3000, 5000 y 6000.

Se verificará que este en cumplimiento al Acuerdo Administrativo mediante el cual se establece el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público.

Se analizó el Control Interno establecido por la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por Contraloría General del Estado; se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Mediante el oficio CGE/OIC/SF/118/2020 de fecha 06 de marzo de 2020, se envía a la Dirección Administrativa cuestionario de Control Interno para ser contestado únicamente los datos que sufrieron algún cambio durante el período del 01 de septiembre al 31 de

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**

diciembre de 2019, por el titular del área y anexar documentación que considere necesaria para soportar las respuestas.

Una vez analizada la contestación se determinó que no existe incumplimiento con lo establecido en el acuerdo del Control Interno.

III.2 REVISIÓN CAPITULO 1000 (Honorarios Asimilables y Profesionales).-

Se realizó análisis del Capítulo 1000 resultando lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	IMPORTES PAGADOS				TOTAL
		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	2018	53,002.49	33,304.38	72,043.99	105,384.83	263,735.69
	2019	70,183.62	68,574.93	70,183.62	114,030.11	322,972.28
HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	2018	438,010.00	444,580.00	480,766.00	1,308,223.87	2,671,579.87
	2019	312,969.00	304,338.00	312,902.00	968,583.00	1,898,792.00

Como se muestra en el cuadro anterior, se realizó un comparativo entre lo gastado por concepto de honorarios del ejercicio 2018 contra el ejercicio 2019 y se encontró que en el concepto de Honorarios por Servicios Personales se encuentra un aumento del 122.46 % con lo cual se observa que no se cumple con lo establecido en el Artículo 7 del Acuerdo para la disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo.

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

III.3 REVISIÓN CAPITULO 2000.-

De la revisión efectuada al Capítulo 2000, en lo relativo a Materiales y Suministros, de manera selectiva se consideró una muestra de las partidas que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	CLAVE PRESUPUESTAL	PPTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
							2018	2019
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	030300953112120982141	PAGADO 2018	611,238.12	375,657.88	292,468.67	286,410.96	1,565,775.63	
		PAGADO 2019	26,113.87	530,379.51	582,090.88	472,122.71		1,610,706.97
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	030300953112110002461	PAGADO 2018	7,818.49	5,414.48	5,992.96	2,044.27	21,270.20	
		PAGADO 2019	8,116.84	54,473.27	26,282.27	48,310.39		137,182.77



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**



Del análisis efectuado a los reportes de presupuesto pagado del ejercicio 2018 Y 2019, obtenidos del sistema financiero armonizado, se conoció que dichos presupuestos se encuentran ejercidos al 100%, observándose que en la partida 030300953112120982141 existe una mínima diferencia del 3% de incremento en el gasto público y en cuanto a la partida 0303300953112110002461 de acuerdo a lo que se revisó se encuentra justificada la diferencia existente, por lo que en cuanto a esta comparativa se observó que se efectuó de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo, así como a lo establecido en el artículo 18 capítulo III del mismo ordenamiento.

Ahora bien, de la revisión efectuada al "listado Calendarizado del Presupuesto pagado", a la partida 2000, correspondiente a Materiales y Suministros, por la cantidad de \$3,660,479.60, correspondiente al periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, de los cuales de manera selectiva se consideró una muestra del 28.05% por un monto de \$1,026,944.35, seleccionándose las siguientes partidas a revisar:

CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO PRESUPUESTO PAGADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CONSUMIBLES DE COMPUTO	030300953112120982141	396,057.11
MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	030301053101110002141	513,779.66
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	030300953112110002461	117,107.58
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PAGADO		1,026,944.35

En lo referente a la partida presupuestal 030300953112120982141 por concepto de Consumibles de Computo.

Revisada en forma selectiva e integrada por pólizas con diferentes números de SPEIS las cuales se encuentran relacionadas en la cedula número A-2000-1/1, mismas que se relacionan en el "REPORTE ANALITICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL" foliado con número A-2141-098-12-1/1 por un importe pagado de **\$396,057.11**, mismas que conforman el gasto público pagado analizado durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, partida que fue efectuada a través de la Dirección General de Adquisiciones de Oficialía Mayor, por concepto de consumibles de computo, conociéndose que esta partida se encuentra ejercida al 100%, por lo que se dio

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**

cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo.

En lo referente a la partida presupuestal 030301053101110002141 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones.

Revisada en forma selectiva e integrada de las pólizas con diferentes números de SPEIS las cuales se encuentran relacionadas en la cedula número B-2000-1/2 a la B-2000-2/2, mismos que se relacionan en el "REPORTE ANALITICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL" foliado con número B-2141-000-01 1/1, por un importe pagado de **\$513,779.66**, mismas que conforman el gasto público ejercido analizado durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, partida que fue efectuada a través de la Dirección General de Adquisiciones de Oficialía Mayor, correspondiente a la compra de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.

En la revisión a la partida presupuestal 030301053101110002141 correspondiente a Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones, de manera selectiva se revisó la póliza con número de SPEI SP0000030967 de fecha 28 de octubre de 2019, por un importe pagado de \$49,366.12 del proveedor MC MICROCOMPUTACIÓN, SA DE CV, por concepto de Consumo de Computo, de la cual se revisó la Solicitud de Orden de Pago dirigida a la Secretaría de Finanzas No. 19 1774, tramitada a través de la Dirección General de Adquisiciones del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, integrándose de las siguientes facturas:

VERIFICACION 13/09/2019		VERIFICACION 06/04/2020	
FOLIO FISCAL	ESTADO CFDI	FOLIO FISCAL SEGÚN FACTURA	ESTADO CFDI
53CAFF85-EA37-48CC-AD3F-2E982B6762D0	VIGENTE	53CAFF85-EA37-48CC-AD3F-2Ea82B6762D0	ESTE COMPROBANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS CONTROLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
F613DA60-C345-4DB3-957E-7ACA942DF826	VIGENTE	F613DA60-C345-4D83-957E-7ACA942DF828	ESTE COMPROBANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS CONTROLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
6A508E7A-542E-49FD-AA12-74B5C1363A0A	VIGENTE	6A508E7A-542E-49FD-AA12-74B5C1363A0A	ESTE COMPROBANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS CONTROLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Como se puede observar, de la consulta anexada efectuada con fecha **13/09/2019** todas las facturas tienen un Estado de CFDI: Vigente, Estatus de cancelación: Cancelable con aceptación y con Número de folio fiscal diferente a la factura correspondiente.

De la verificación en la página del SAT de fecha **06/04/2020** con el folio fiscal impreso en la factura, se conoció el siguiente Estado de CFDI: "este comprobante no se encuentra registrado en los controles del servicio de administración tributaria", asimismo se observa que el número de folio fiscal impreso en la factura no coincide con el folio manifestado en



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**



la consulta al SAT de fecha 13/09/2019, así como tampoco con los datos impresos dentro de la CADENA FISCAL contenida en la misma factura, motivo por el cual no fue posible llevar a cabo su verificación.

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

De la revisión efectuada a la partida presupuestal 030300953112110002461 correspondiente a Material Eléctrico y Electrónico.

Revisada en forma selectiva e integrada de las pólizas con diferentes números de SPEIS las cuales se encuentran relacionadas en la cedula número C-2000-1/1 y 2/2, mismos que se encuentran relacionadas en el "REPORTE ANALITICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL" foliado con el número C-2461-000-12 ½ y 2/2 misma que conforma el Gasto Público ejercido analizado durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, por un monto de **\$117,107.58**, partida que fue efectuada a través de la Dirección General de Adquisiciones de Oficialía Mayor, correspondiente a la compra de material eléctrico y electrónico.

Ahora bien, de manera selectiva se revisó la póliza con número de SPEI SP0000028108 de fecha 07 de octubre de 2019, por un importe pagado de \$9,598.98 del proveedor J MAOR PROYECTOS, MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S DE RL DE CV, por concepto de material eléctrico varias dependencias, de la cual se revisó la Solicitud de Orden de Pago dirigida a la Secretaría de Finanzas No. 19 1723, realizada a través de la Dirección General de Adquisiciones del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, como sigue:

VERIFICACION 06/09/2019		VERIFICACION 03/04/2020	
FOLIO FISCAL	ESTADO CFDI	FOLIO FISCAL SEGÚN FACTURA	ESTADO CFDI
C1327313-AA8E-4AFD-9D42-D13A187D2F21	VIGENTE	C1327313AA8E-4AFD-9D42-013A187D1F21	ESTE COMPROBANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS CONTROLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Como se puede observar, de la consulta anexada efectuada con fecha **06/09/2019** la facturas tiene un Estado de CFDI: Vigente, Estatus de cancelación: Cancelable con aceptación y con Número de folio fiscal diferente a la factura correspondiente.

De la verificación en la página del SAT de fecha 03/04/2020 con el folio fiscal impreso en las factura, se conoció el siguiente Estado de CFDI: "este comprobante no se encuentra registrado en los controles del servicio de administración tributaria", asimismo se observa que el número de folio fiscal impreso en la factura no coincide con los datos impresos dentro



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**



de la CADENA FISCAL contenida en la misma factura, motivo por el cual no fue posible llevar a cabo su verificación.

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

III.4 REVISIÓN CAPITULO 3000

De la revisión efectuada al Capítulo 3000, en lo relativo a Servicios Generales, de manera selectiva se consideró una muestra de las partidas que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	CLAVE PRESUPUESTAL	PPTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
							2018	2019
TELEFONIA TRADICIONAL	030300953112110003141	PAGADO 2018	660,647.76	573,695.73	582,044.97	1,715,500.54	3,531,889.00	
		PAGADO 2019	568,914.82	468,902.97	576,390.29	1,791,064.39		3,405,272.47
SERVICIOS POSTALES	030301053101110003182	PAGADO 2018	4,895.90	105,135.18	41,059.25	48,697.80	199,788.13	
		PAGADO 2019	86,754.93	64,241.38	142,799.37	7,684.12		301,479.80
SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	030302153102110003613	PAGADO 2018	0.00	504,043.20	0.00	0.00	504,043.20	
		PAGADO 2019	0.00	1,027,728.68	0.00	0.00		1,027,728.68

Del análisis efectuado a los reportes de presupuesto pagado del ejercicio 2018 Y 2019, obtenidos del sistema financiero armonizado, se conoció que dichos presupuestos se encuentran ejercidos al 100%, observándose que en la partida 030300953112110003141 se gastó menos que en el ejercicio anterior, en la partida 030301053101110003182 existe una mínima diferencia del 10% de incremento en el gasto público la cual se considera como no relevante y en cuanto a la partida 030302153102110003613 de acuerdo a lo que se revisó se encuentra justificada la diferencia existente, por lo que en cuanto a esta comparativa se observó que se efectuó de conformidad a lo establecido en el Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo.

Ahora bien, de la revisión efectuada al "listado Calendarizado del Presupuesto pagado", a la partida 3000, por concepto de Servicios Generales, por la cantidad de \$12,933,450.22, correspondiente al período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, de los cuales de manera selectiva se consideró una muestra del 36.18% por un monto de \$4,680,009.26, seleccionándose las siguientes partidas a revisar:



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS**
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04



CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO PRESUPUESTO PAGADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
SERVICIOS POSTALES	030301053101110003182	247,008.11
TELEFONIA TRADICIONAL	030300953112110003141	3,405,272.47
SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	030302153102110003613	1,027,728.68
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PAGADO		4,680,009.26

De la revisión efectuada a la partida presupuestal 030301053101110003182 correspondiente a Servicios Postales.

Revisada en forma selectiva e integrada de las pólizas con diferentes números de SPEIS las cuales se encuentran relacionadas en la cedula número E-3000-1/4 al 4/4, mismos que se encuentran relacionadas en el "REPORTE ANALITICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL" foliado con el número E-3182-000-01-1/2 y 2/2 misma que conforma el Gasto Público ejercido analizado durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, por un monto de **\$247,008.11**, partida que se ejerció a través de la Dirección General de Servicios Administrativos dependiente de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por concepto de Servicios Postales.

De esta partida, de forma selectiva se revisó la póliza con número SP0000034174 de fecha 26 de noviembre de 2019, por un importe pagado de \$47,850.00 correspondiente al proveedor MULTICARGA, SA DE CV, por concepto de Servicios Postales, de la cual al revisar la Solicitud de Orden de Pago dirigida a la Secretaría de Finanzas No. 636678, efectuada a través de la Dirección General de Servicios Administrativos dependiente de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, como sigue:

VERIFICACION 21/10/2019		VERIFICACION 08/04/2020	
FOLIO FISCAL	ESTADO CFDI	FOLIO FISCAL SEGÚN FACTURA	ESTADO CFDI
6F62659A-BAFD-45E8-B139-78D096CB2076	VIGENTE	6F62659A-BAFD-45E8-B139-78D096C82076	ESTE COMPROBANTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS CONTROLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Se verificó el comprobante fiscal a través de la consulta en la página del SAT de fecha **21/10/2019** la factura tiene un Estado de CFDI: Vigente, Estatus de cancelación: Cancelable sin aceptación y con Número de folio fiscal diferente a la factura correspondiente.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**



Por segunda ocasión se verificó ésta factura en la página del SAT con fecha **08/04/2020** con el folio fiscal impreso en las factura, se conoció el siguiente Estado de CFDI: "este comprobante no se encuentra registrado en los controles del servicio de administración tributaria", asimismo se observa que el número de folio fiscal impreso en la factura no coincide con los datos impresos dentro de la CADENA FISCAL contenida en la misma factura, motivo por el cual no fue posible llevar a cabo su verificación.

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

En lo referente a la partida presupuestal 03030095311211000113141 por concepto de Telefonía Tradicional.

Revisada en forma selectiva e integrada por pólizas con diferentes números de SPEIS las cuales se encuentran relacionadas en la cedula número D-3141-000-12-1/2 a la D-3141-000-12-2/2, mismas que se relacionan en el "REPORTE ANALITICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL" foliado con número D-3141-000-12-1/2 a la D-3141-000-12-2/2 por un importe pagado de **\$3,405,272.47**, correspondiente al gasto público pagado por el periodo auditado, partida que se realizó a través de la Dirección General de Adquisiciones de Oficialía Mayor, por concepto de Telefonía Tradicional, esta partida se encuentra ejercida al 100% fue revisado un 74.60% de las pólizas que integran esta partida, por lo que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo.

En lo relativo a la partida presupuestal 030302153102110003613 Servicios de Impresión y Reproducción.

Revisada en forma selectiva e integrada por las pólizas números SP0000029220 Y SP0000030856 las cuales se encuentran relacionadas en la cedula número G-3000-1/1, y en el "REPORTE ANALITICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL" foliados con números G-3613-000-02-1/1 por un importe total de **\$1,027,728.68**, que conforma el gasto público ejercido correspondiente al Servicio de Impresión y Reproducción por concepto de Servicios de Impresión de Libro 4to Informe de Gobierno Secretaría de Finanzas, observándose que el pago fue ejercido en el mes de octubre de 2019, motivo por el cual esta diferencia se encuentra debidamente justificada, partida que fue efectuada a través de la Dirección General de Adquisiciones de Oficialía Mayor, correspondientes al Servicio de Impresión y Reproducción, conociéndose que esta partida se encuentra ejercida al 100%, por lo que se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 25 del Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**



III.5 REVISIÓN CAPITULO 5000

CAPITULO 5000

Las partidas revisadas referente a este capítulo se muestran en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	IMPORTES PAGADOS				TOTAL
		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2019	0.00	277,704.00	0.00	0.00	277,704.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	2018	0.00	49,996.00	0.00	17,999.72	67,995.72
	2019	394,980.00	0.00	0.00	0.00	394,980.00
SOFTWARE	2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2019	0.00	0.00	950,145.82	0.00	950,145.82

Se analizaron el total de las pólizas que conforman las cantidades mencionadas en el cuadro anterior.

030300453101110035111

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

El gasto efectuado se refiere a una sola factura del Proveedor ORGYMET SA de CV por \$ 277,704.00, que corresponde a una estantería ubicada en el Almacén de Santos Degollado, de lo cual no se emite observación.

030300453101110035641

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La factura del proveedor ARGENTINA DEL ROSARIO DOVALI TORRES por un gasto total de \$394,980.00, ampara la adquisición e instalación de aire acondicionado en diferentes áreas de la Secretaría de Finanzas, así como en oficinas anexas a la misma. De lo anterior no se realiza observación.

030300754109110025911

SOFTWARE

Se realizaron dos pagos al proveedor TECH ENERGY & GROUNDING MX SA DE CV, pagos correspondientes a Renovación de licencias por parte de la Dirección de Informática y Sistemas por un importe total de \$785,425.82, lo cual se encuentra debidamente soportada y justificada por lo cual no se obtiene observación.

Handwritten signature

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**

III.6 REVISIÓN CAPITULO 6000

En lo relativo a este capítulo las partidas seleccionadas para su revisión fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	IMPORTES PAGADOS				TOTAL
		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019	2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2019	0.00	1,239,999.99	1,860,000.00	0.00	3,099,999.99
PROGRAMA DE CONTROL VEHICULAR Y FORMAS VALORADAS	2018	1,685,688.13	2,540,375.65	2,874,289.79	46,617,296.04	53,717,649.61
2019	2019	2,715,880.68	2,707,718.55	1,441,151.86	24,539,787.60	31,404,538.69
PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIÓN	2018	796,618.34	765,672.30	796,379.29	1,543,619.93	3,902,289.86
DE OFICINAS EN APOYO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2019	812,148.78	827,681.07	841,227.00	1,553,114.00	4,034,170.85

Se realizó análisis de pólizas de egresos de los programas mencionados en el cuadro anterior y se obtuvo lo siguiente:

030302053102110226327

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019

PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO

El importe pagado referente a este Programa durante el ejercicio 2019 fue \$3,099,999.99, lo cual está conformado por las pólizas No. SP30612 y SP34849 las cuales son pagadas por Servicios de Consultoría para el Programa Anual de Evaluación 2019, sin emitirse observación.

030300953102110026327

PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIÓN DE OFICINAS EN APOYO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019

PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO

En lo referente a este Programa el importe gastado durante el período de Septiembre a Diciembre del ejercicio 2019 fue de \$ 4,034,170.85, dentro de las cuales se incluyen Honorarios Asimilables, Combustibles y Lubricantes, así como gastos que se refieren a actividades propias de la operación de la Dependencia.

Dentro del análisis de Honorarios Asimilables se observó, que respecto a los Contratos del personal de Honorarios que respaldan las pólizas por este concepto, se encontraron dos que no contienen la totalidad de las firmas de las personas que participan en el, por lo que el personal encargado de esta actividad incumple con lo establecido en los art. 6 fracción I y 48 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, los cuales se mencionan a continuación:





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**



POLIZA	CONCEPTO	NO. RECIBO	NOMBRE	OBSERVACIÓN
25869	Honorarios 01 al 15 de Septiembre 2019	EAOAPI1982	Ramírez Hernández Claudia Virginia	Falta firma del Director del Área.
35108	Gratificación proporcional 2019	EAOAPI2480	Ammiel Assael Hernández Terán	Falta firma del Director del Área.

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

En la póliza 35107 en la cual se cubren pagos por concepto de Gratificación Proporcional, se localiza el recibo EAOAP12422 a nombre de CERVANTES AGUILAR JOSUE IVAN por \$3,458.00. Esta persona no se localiza en pólizas de pagos anteriores, ni tampoco en el listado de personal enviado por la Dirección Administrativa mediante información digital, por lo que contraviene a lo establecido en los Art. 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

Durante el mes de octubre de 2019 se localiza un gasto por concepto de combustible, el cual se observa que fue suministrado a un vehículo que no se encuentra relacionado en la flotilla vehicular de la Secretaría de Finanzas, Incumpliendo el Art. 18 del Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo; se detalla a continuación:

POLIZA			FACTURA			PROVEEDOR	OBSERVACION
NUMERO	FECHA	IMPORTE	NUMERO	FECHA	IMPORTE		
30894	29/10/19	\$ 800.08	559292	01/10/19	600.08	COSTCO GAS SA DE CV	SUMINISTRO A PLACA TD6618E

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**



030300453101110036327

PROGRAMA DE CONTROL VEHICULAR Y FORMAS VALORADAS 2019

PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

De los meses de Septiembre a Diciembre se pagó un importe total de \$31'404,538.69 referente a este Programa, del cual el objetivo primordial es la adquisición de formas valoradas, muebles, consumibles, papelería y equipo de cómputo, contratación de personal, capacitación, alimentos, combustibles, viáticos, pago de servicios, adecuación de espacios, arrendamiento de inmuebles, internet móvil y fijo, pago de publicaciones y promoción de programas de Recaudación, por lo que bajo este concepto se analizó si efectivamente se cumple y se realiza correctamente. Se encontraron las siguientes observaciones del periodo mencionado.

***Recursos humanos**

En el rubro de pago de Honorarios y Gratificaciones a personal se encuentran pagos a personal que no está directamente relacionada con labores de Recaudación

Flores Arvizu Rebeca del Socorro

Ramírez Pastrana Ma. Del Socorro

No cumple con lo que se menciona en el Reporte de Presupuesto de Obra de las Políticas de Operación correspondientes al Programa de Control Vehicular y de Formas Valoradas 2019, en relación a "Pago a personas por prestación de servicios en proyectos recaudatorios"

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

De la misma manera, durante la reunión se recomienda que se realicen las modificaciones en cuanto a los conceptos de pago utilizados en las Políticas de Operación de Programas futuros.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**

***Servicios varios**

En el concepto de Servicio Móvil de Internet Satelital se observa que de las pólizas que fueron analizadas por este concepto los pagos se hicieron como a continuación se muestran:

POLIZA		FACTURA		CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE
NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA			
28508	09/10/2019	311	09/09/2019	SERV. INTERNET CD. DEL MAÍZ SEPTIEMBRE 2019	INTERCALDE SA DE CV	\$1,032.40
30748	25/10/2019	S/N	04/10/2019	SERV. INTERNET CD. DEL MAÍZ OCTUBRE	INTERCALDE SA DE CV	1,032.40
35413	06/12/2019	345	04/11/2019	SERV. INTERNET CD. DEL MAÍZ NOVIEMBRE 2019	INTERCALDE SA DE CV	1,032.40
28535	08/10/2019	532	02/09/2019	SERV. INTERNET SAN VICENTE T. SEPTIEMBRE	GRECIA VELA PÉREZ	2,900.00
29861	17/10/2019	547	01/10/2019	SERVICIO INTERNET SAN VICENTE T. OCTUBRE 2019	GRECIA VELA PÉREZ	2,900.00
28608	09/10/2019	S/N	11/09/2019	SERV. INTERNET VILLA DE ARISTA SEPTIEMBRE	FLORENCIO ESPINOZA SÁNCHEZ	812.00
30745	25/10/2019	S/N	06/09/2019	SERVICIO INTERNET VILLA DE ARISTA OCTUBRE 2019	FLORENCIO ESPINOZA SÁNCHEZ	812.00
28634	09/10/2019	1764	05/09/2019	SERV. INTERNET AQUIS MON SEPTIEMBRE	PEDRO ABRAHAM SALINAS JIMÉNEZ	1,050.00
30747	25/10/2019	1795	03/10/2019	SERV. INTERNET AQUIS MON OCTUBRE	PEDRO ABRAHAM SALINAS JIMÉNEZ	1,050.01
28648	09/10/2019	GTF41446	09/09/2019	SERV. INTERNET GUADALCAZAR SEPTIEMBRE	GSAT COMUNICACIONES SA DE CV	10,234.12
30746	25/10/2019	GTF41673	03/10/2019	SERV. INTERNET GUADALCAZAR OCTUBRE	GSAT COMUNICACIONES SA DE CV	10,234.12
35414	06/12/2019	GTF41902	06/11/2019	SERV. INTERNET GUADALCAZAR NOVIEMBRE 2019	GSAT COMUNICACIONES SA DE CV	10,234.12
35415	06/12/2019	GTF41903	06/11/2019	SERV. INTERNET GUADALCAZAR DICIEMBRE 2019	GSAT COMUNICACIONES SA DE CV	10,234.12
30305	22/10/2019	5159	01/10/2019	SERVICIO INTERNET SANTA MARÍA DEL RIO OCTUBRE 2019	QDS NETWORKS SA DE CV	1,506.84
35121	04/12/2019	6445	05/11/2019	SERV. INTERNET SANTAMARÍA DEL RIO NOVIEMBRE 2019	QDS NETWORKS SA DE CV	1,506.84

Se puede observar que el costo del Servicio de Internet en el Municipio de Guadalcázar, S.L.P. está muy por encima de los importes pagados en los otros municipios analizados en las pólizas del periodo de septiembre a diciembre de 2019.

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS**
Informe de Auditoría
**Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**

***Adquisición**

a) En lo referente a gasto por concepto de "Chaleco de seguridad, playeras tipo polo y camisas con logotipos oficiales para trabajadores eventuales de programas anuales" se localiza únicamente una erogación durante el periodo de Septiembre a Diciembre del ejercicio 2019, la cual sumada a la erogación realizada durante el periodo de enero a agosto se obtiene la siguiente información:

POLIZA		FACTURA		CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE
NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA			
29471	15/10/2019	F21852	18/09/2019	PLA YERA TIPO POLO	LUJIME COMERCIALIZACIÓN SA DE CV	13,902.60
11158	13/05/2019	SL-53686	28/02/2019	ADQ. DE CAMISAS P/PERSONAL DE RECAUDACION	UNIFORMES TAMPICO SA DE CV	502.00
						\$14,404.60

Se contrapone al Artículo 34 del Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo en cuanto a la compra de vestuario y uniformes al personal, además de esto, no se encuentra en documentación anexa a la póliza relación de personal que recibió la mencionada compra a fin de justificar la erogación.

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

b) Dentro del rubro de materiales, refacciones, equipo de protección y herramientas menores para mantenimiento menor de inmuebles se analizó entre otras, por este concepto, la póliza No. 28474 del 09/10/19.

La póliza 28474 corresponde al gasto efectuado por la factura A3431 del proveedor Vázquez Ortega José Antonio por un importe de \$45,704.00, la cual avala una compra de 60 lavamanos y llaves mezcladoras, sin que en la documentación anexa justifique y se mencione el uso de las mismas, por lo que contraviene a lo establecido en los Art. 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NOTA. La presente observación manifestada en Cedula de Resultados Preliminares fue debidamente solventada en la Reunión de Preconfronta efectuada el día 22 de julio de 2020, hecho que quedó asentado en el acta de preconfronta la cual se levantó en la misma fecha.

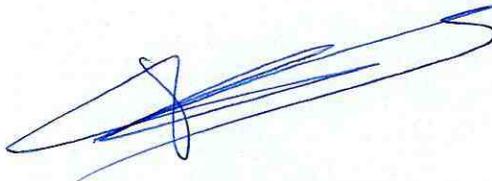
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Informe de Auditoría
Número de Auditoría: PAT/001/2020 clave
SF-04**

De la misma forma, durante la Reunión se recomienda que se realicen las requisiciones de materiales de una forma más detallada a fin de contar con información completa.

**ATENTAMENTE
PERSONAL COMISIONADO**

ANA LAURA ALBA CHAVEZ

LETICIA RAMIREZ PASTRANA



**JESUS EDUARDO SAUCEDO PEREZ
VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**